Diócesis de Santa Marta
GOBIERNO ECLESIÁSTICO
PALACIO EPISCOPAL
NIT. 891.780.134-7

EL CANCILLER DE LA DIÓCESIS DE SANTA MARTA

CERTIFICA

Que el **R.P. MARIO RAFAEL GONZÁLEZ GARCIA,** con C.C. No.85.472.392 de Santa Marta, Magdalena, es actualmente el director administrativo de la Fundación "CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARÍA (CBA Sagrados Corazones de Jesús y María)", según decreto No. 149 del 21 de diciembre del 2018; identificada con el NIT. 901.244.830-2 ubicada en la calle 18 15-12 en Santa Marta; por lo tanto, es su **Representante Legal.**

Que revisando los archivos que reposan en esta oficina, se constata que la Diócesis de Santa Marta, amparada en el Concordato celebrado entre la Santa Sede y la Republica de Colombia (Ley 20 de 1974 art. IV), a través de decreto No. 149 del 21 de diciembre del 2018 reconoce Personería Jurídica publica canónica ipso iure (sistema del privilegio legal) a la Fundación pía autónoma; es decir, su identidad es de carácter canónica, sin ánimo de lucro (cf. c. 1303 § 1; 114 § 1-2).

La Fundación CBA *Sagrados Corazones de Jesús y María*, tendrá como objeto social, bajo la inspiración cristiana, las necesidades de habitación, alimentación y asistencia integral de los ancianos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad manifiesta en el Distrito de Santa Marta y Departamento del Magdalena.

Que según Decreto 51 del 14 de mayo del 2024 los miembros del Consejo Directivo del CBA Sagrados Corazones de Jesús y María son Yolanda Noguera, José Rojas, Romualdo Gómez, padre Armando Echeona, Manira Guerra, Silvia Vives Lacouture, Jacqueline Ospina, Juan Alonso Cortés, Martha Jaraba y Beatriz Caamaño.

Se expide en Santa Marta, a los veintiún (21) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024).

P. JOSÉ ANTONIO DIAZ HERNÁNDEZ
Canciller Diocesano

Decreto 149

LUIS ADRIANO PIEDRAHITA SANDOVAL
POR GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTA MARTA

CONSIDERANDO

1. Que se ha solicitado la creación de una Fundación denominada Centro de Bienestar al Anciano *Sagrados Corazones de Jesús y María* (CBA *Sagrados Corazones de Jesús y María*).

2. Que se trata de una Fundación pía autónoma, es decir, su identidad es de carácter canónica, sin ánimo de lucro (cf. *c.* 1303 *§ 1; 114 § 1-2*).

3. Que dicha Fundación debe regirse por unos estatutos que asegure su buen funcionamiento y le ayude a cumplir su objetivo.

4. Que sus estatutos definen claramente el ser y la vocación de esta Fundación: atender, bajo la inspiración cristiana, a las necesidades, de habitación, alimentación y asistencia integral de los ancianos que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad manifiesta en el Distrito de Santa Marta y Departamento del Magdalena (cf. c. 304).

DECRETA

Artículo 1. Apruébese la creación de la Fundación denominada **Centro de Bienestar al Anciano *Sagrados Corazones de Jesús y María* (CBA *Sagrados Corazones de Jesús y María*) y sus respectivos Estatutos.**

Artículo 2. Dichos Estatutos entrarán a regir a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 3. Nómbrese al **R.P. MARIO RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA** como Director Administrativo de la Fundación Centro de Bienestar al Anciano *Sagrados Corazones de Jesús y María* (CBA *Sagrados Corazones de Jesús y María*).

Artículo 4. Inscríbase el presente decreto en el libro de actas de la Fundación Centro de Bienestar al Anciano *Sagrados Corazones de Jesús y María* (CBA *Sagrados Corazones de Jesús y María*).

Dado en Santa Marta a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

+Luis Adriano Piedrahita Sandoval
Obispo De Santa Marta

P. Jose Antonio Díaz Hernández
Canciller Diocesano

Diócesis de Santa Marta
GOBIERNO ECLESIÁSTICO
PALACIO EPISCOPAL
NIT. 891.780.134-7

Decreto 51

JOSÉ MARIO BACCI TRESPALACIOS

POR GRACIA DE DIOS Y VOLUNTAD DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE SANTA MARTA

CONSIDERANDO

1. Que la Fundación denominada Centro de Bienestar al Anciano Sagrados Corazones de Jesús y María (CBA Sagrados Corazones de Jesús y María) fue creada por Decreto 149 del 21 de diciembre de 2018.

2. Que dicha fundación cuenta con "El Consejo Directivo, que es el órgano supremo de la fundación y sus decisiones, tomadas de acuerdo con la Constitución, la ley civil, la ley canónica y los estatutos vigentes".

3. Que el Consejo directivo del CBA Sagrados Corazones de Jesús y María está constituido por los miembros designados por el Obispo de la Diócesis de Santa Marta, según lo establecido en los estatutos.

DECRETA

Artículo 1. Nómbrese como miembros del consejo directivo del CBA Sagrados Corazones de Jesús y María a: Yolanda Noguera, José Rojas, Romualdo Gómez, padre Armando Echeona, Manira Guerra, Silvia Vives Lacouture, Jacqueline Ospina, Juan Alonso Cortés, Martha Jaraba y Beatriz Caamaño.

Artículo 2. Inscríbase el presente decreto en el libro de actas de la Fundación Centro de Bienestar al Anciano Sagrados Corazones de Jesús y María (CBA Sagrados Corazones de Jesús y María).

Dado en la Ciudad de Santa Marta, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

+ José Mario Bacci Trespalacios
Obispo de Santa Marta

P. José Antonio Díaz Hernández
Canciller Diocesano

Diócesis de Santa Marta
OBISPO

Diócesis de Santa Marta
CANCILLER

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141044456348

(415)7707212489984(8020) 000014104445634 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 8 3 0	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CBA SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 15 12

42. Correo electrónico fundacioncbajesusymaria@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 0 2 7 4 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 8 1 2 2 1	8 7 9 0	2 0 1 8 1 2 2 1		8 8 1 0	5 5 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	5 2	5 5																					

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 04 / 15 : 49: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044456348

(415)7707212489984(8020) **000014104445634 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 8 3 0	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 4 9	
73. Fecha	2 0 1 8 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 2 2 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044456348

(415)7707212489984(8020) **000014104445634 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 4 8 3 0	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 1 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 4 7 2 3 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GARCIA	MARIO	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO